

Pencahue, 05 de diciembre de 2025

A: Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Superintendente del Medio Ambiente,

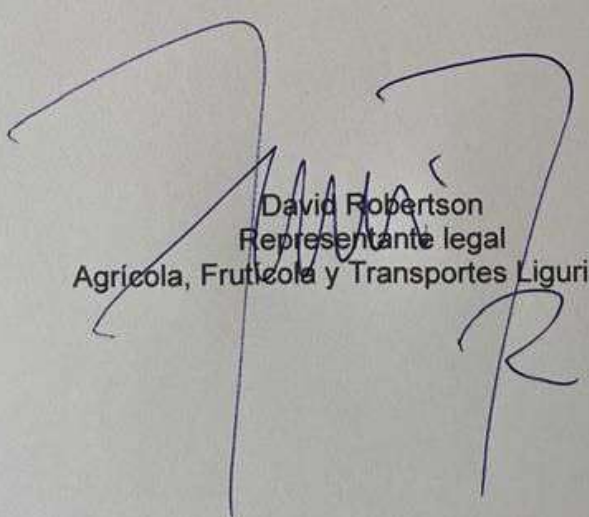
De: David Robertson
Representante legal
Agrícola, Frutícola y Transportes Liguria

Mat. Entrega información solicitada en Resolución Exenta N°2420/2025

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo solicitado en la Resolución Exenta N°2420 de fecha 30 de octubre de 2025 de la Superintendencia del Medio Ambiente, la cual inicia procedimiento requerimiento de ingreso al SEIA y confiere traslado al titular, se entrega la información solicitada en dicho documento.

Se indica además que, dado el peso de los archivos, la información solicitada se entrega vía enlace Google Drive para su descarga respectiva

<https://drive.google.com/drive/folders/1cW9m8GRLfwxHX9ueS5XGkfRZEyohsltu>



David Robertson
Representante legal
Agrícola, Frutícola y Transportes Liguria Ltda